

## RESOLUCIÓN

**D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:**

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVE

1. Aprobar la prórroga del contrato titulado **Suministro de diversos materiales para el cuidado del estoma para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón a adjudicar por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios**, expediente **PASO-SUM 013/20** formalizado con las empresas en los siguientes términos, así como su publicación en los Boletines Oficiales que en su caso procedan y el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

Empresa	Contrato original + 1ª Prórroga		2ª Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
<b>COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS, S.A. (lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7)</b>	18/03/2020	17/03/2022	18/03/2022	17/03/2023	2.941,40 €
<b>HOLLISTER IBERICA, S.A. (lotes 6 y 8)</b>	18/03/2020	17/03/2022	18/03/2022	17/03/2023	142,00 €

Alcorcón, 13 de enero de 2022

**Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín**  
Director Gerente

